



ACUERDO n.º 293 DE 2021  
14 de Septiembre

1

Por el cual se deroga el Acuerdo del Consejo Académico n.º 206 del 16 de julio de 2021, para la cohorte XLII del programa de Especialización en Docencia Universitaria modalidad presencial, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la profesora Esperanza Revelo Jiménez, Coordinador del programa de la Especialización en Docencia Universitaria, solicita derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 206 del 16 de julio de 2021, por el cual se aprobó el calendario académico de la Cohorte XLII de la Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga y dado que, al finalizar el plazo de inscripción, no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para garantizar la viabilidad financiera de la realización del programa.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 206 del 16 de julio de 2021, por el cual se aprobó el calendario académico de la Cohorte XLII de la Especialización en Docencia Universitaria, en la ciudad de Bucaramanga.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,